



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

27 de abril de 2017

Núm. 6-4

Pág. 1

PROYECTO DE LEY

121/000006 Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Corrección de errores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de la corrección de errores en el texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2017.—P.A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 6-4

27 de abril de 2017

Pág. 2

CORRECCIÓN DE ERRORES

En la página 14, artículo 2.Dos:

- En el primer párrafo, primera línea, donde dice: «... Entidades a que se refiere el apartado anterior, ...», debe decir: «... Entidades a que se refiere el **apartado** anterior, ...»

En la página 18, artículo 10.Uno:

- En el primer párrafo, sexta línea, donde dice: «... autorización contenida en el apartado 1 del artículo 15.», debe decir: «... autorización contenida en el apartado **Uno** del artículo 15.»

En la página 19, artículo 12.Dos:

- En el segundo párrafo, primera línea, donde dice: «... para financiar **de** los complementos ...», debe decir: «... para financiar los complementos ...»

En la página 22, artículo 16:

- En el segundo párrafo, primera línea, donde dice: «... financiar posibles modificaciones en el ejercicio ...», debe decir: «... financiar posibles modificaciones **de crédito** en el ejercicio ...»

En la página 27, artículo 19.Uno.6:

- En el último párrafo, en la primera línea, donde dice: «... el sector público delimitado en el artículo anterior, podrá disponer ...», debe decir: «... **las Administraciones Públicas** podrán disponer ...»

En la página 33, artículo 22.Uno.D):

- En el primer párrafo, última línea, donde dice: «... sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 19.Siete de la ...», debe decir: «... sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo **18**.Siete de la ...»

En la página 44, artículo 28.Dos:

- En el segundo párrafo, segunda línea, donde dice: «... dispuesto en el artículo 23.Uno.B) de la presente Ley, ...», debe decir: «... dispuesto en el artículo **22**.Uno.B) de la presente Ley, ...»

En la página 45, artículo 32.Uno.b):

- Debe suprimirse la expresión final (190.06).

En la página 54, artículo 38.Siete.c):

- Donde dice: «... derivadas de atentadas terroristas reconocidas ...», debe decir: «... derivadas de **atentados** terroristas reconocidas ...»

En la página 68, artículo 59:

- En el primer párrafo, tercera línea, donde dice: «... Añadido, quedan redactados ...», debe decir: «... Añadido, **que** queda redactada ...»

En la página 68, artículo 61:

- En el primer párrafo, segunda línea, donde dice: «... apartado octava del Anexo ...», debe decir: «... apartado **octavo** del Anexo ...»

- En el segundo párrafo, primera línea, donde dice: «Las gafas, ...», debe decir: «**–** Las gafas, ...»

En la página 69, artículo 64.apartado Uno:

- En el párrafo tercero, primera línea, donde dice: «... en el párrafo anterior ...», debe decir: «... en el párrafo **primero** ...»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 6-4

27 de abril de 2017

Pág. 3

En la página 89, artículo 66:

- En el párrafo primero, cuarta línea, donde dice: «... y de recreo, de la tasa ...», debe decir: «... y de recreo **y** de la tasa ...»

En la página 133, disposición adicional primera.Dos:

- En el párrafo primero, segunda línea, donde dice: «... Ministerio de Hacienda y Función Pública **Administraciones Públicas** ...», debe decir: «... Ministerio de Hacienda y Función Pública ...»

En la página 133, disposición adicional primera.Tres:

- En el párrafo primero, última línea, donde dice: «... suscripción de convenios cuando,, de conformidad ...», debe decir: «... suscripción de convenios cuando, de conformidad ...»

En la página 138, disposición adicional décima quinta.Uno.5:

- En el segundo párrafo, 2ª línea, donde dice: «... apartado anterior que no hayan tenido beneficios, podrán ...», debe decir: «... apartado anterior que no hayan tenido beneficios **en dos de los tres últimos ejercicios**, podrán ...»
- Y en la última línea, donde dice: «... reglas del artículo 20.Uno.4 de esta Ley.», debe decir: «... reglas del artículo **19**.Uno.4 de esta Ley.»

En la página 143, disposición adicional trigésima. Dos:

- En la segunda línea, donde dice: «... regulados en el artículo 19.Dos de esta Ley.», debe decir: «... regulados en el artículo **18**.Dos de esta Ley.»

En la página 153, disposición adicional quincuagésima novena. Uno:

- En la tercera línea, donde dice: «... durante el año 2016 se considerarán ...», debe decir: «... durante el año **2017** se considerarán ...»

En la página 160, disposición adicional septuagésima novena:

- En el apartado Uno, primera línea, donde dice: «... Parques Nacionales de diciembre de 2016...», debe decir: «... Parques Nacionales de **1916**...»

En la página 161, disposición adicional octogésima segunda:

- En el apartado Uno, primera línea, donde dice: «... “75 Aniversario de la Escuela Diplomática ...», debe decir: «... “75 Aniversario de la Escuela Diplomática”...»

En la página 165, disposición adicional nonagésima primera:

- En cuarto párrafo, segunda línea, donde dice: «... sin deducir la devolución impuesto ...», debe decir: «... sin deducir la devolución **del** impuesto ...»

En la página 167, disposición adicional nonagésima sexta.Uno:

- En el primer párrafo, última línea, donde dice: «... resolución del Secretario de Estado de Administraciones Públicas.», debe decir: «... resolución del Secretario de Estado de **Hacienda**.»

En la página 170, disposición adicional nonagésima octava. Cuatro:

- En la tercera línea, donde dice: «... Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local ...», debe decir: «... Secretaría General de **Financiación** Autonómica y Local ...»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En la página 171, disposición adicional nonagésima novena:

- En el párrafo cuarto, cuarta línea, donde dice: «... Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ...», debe decir: «... Ministerio de Agricultura **y Pesca**, Alimentación y Medio Ambiente ...»

En la página 173, disposición adicional centésima cuarta:

- En el apartado Dos, párrafo cuarto, última línea, donde dice: «... al reintegro de las cantidades ...», debe decir: «... **el** reintegro de las cantidades ...»

En la página 174, disposición adicional centésima quinta:

- Apartado e) tercera línea, donde dice: «... de las mismas ...», debe decir: «... de **los** mismos ...»

En la página 175, disposición adicional centésima séptima:

- En el apartado 1 tercera línea, donde dice: «... de 30 de octubre, **que regula el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.**», debe decir: «... de 30 de octubre.»

En la página 175, disposición adicional centésima séptima:

- En la numeración de los apartados, donde dice: «1... 2... 3... 4... 5... 6», debe decir: «**Uno. ... Dos. ... Tres. ... Cuatro. ... Cinco. ... Seis.**»

En la página 176, disposición adicional centésima décima:

- En el título., donde dice: «... a partir de fuentes de energía renovables en **territorios no peninsulares.**», debe decir: «... a partir de fuentes de energía renovables.»

En la página 179, disposición final segunda:

- En el apartado Dos, punto 8, segunda línea, donde dice: «... Comunidad Europea **distinto de España**, la solicitud ...», debe decir: «... Comunidad Europea, la solicitud ...»

En la página 185, disposición final décima primera.Dos:

- En la línea onceava f), debe suprimirse la expresión final **(151.38)**

En la página 186, disposición final décima primera.Tres:

- En la línea décima f), debe suprimirse la expresión final **(151.38)**

En la página 189, disposición final décima sexta:

- En el apartado Dos, en la quinta línea, donde dice: «... se minorarán en un ...», debe decir: «... se **minorará** en un ...»

En la página 192, disposición final décima novena:

- En el párrafo quinto, sexto y séptimo, donde dice: «– 49,95% ... – 45,50% ... – 4,55% ...», debe decir: «**a)** 49,95% ... **b)** 45,50% ... **c)** 4,55% ...»

En la página 197, disposición final vigésima sexta:

- En la página 198, en el apartado Dos, segundo párrafo, primera línea, donde dice: «... de oficio las reconocimientos de las ...», debe decir: «... de oficio **los** reconocimientos de las ...»

En la página 198, disposición final vigésima séptima:

- En el primer párrafo, en la segunda línea, donde dice: « ... se **da nueva** se modifica el texto refundido ...», debe decir: « ... se modifica el texto refundido ...»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 6-4

27 de abril de 2017

Pág. 5

En la página 212, ANEXO III:

- En el cuadro, en la novena línea, donde dice: «Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente», debe decir: «Ministerio de Agricultura y **Pesca**, Alimentación y Medio Ambiente»
- En el cuadro, en la décima quinta línea, donde dice: «Ministerio de Economía y Competitividad», debe decir: «Ministerio de Economía, **Industria** y Competitividad»

En la página 232, ANEXO XII:

- En el cuadro correspondiente a la Autoridad Portuaria de: ALMERÍA, en la penúltima fila «Piedras machacadas y gravas por terminales públicas» se modifican los valores de la columna «Tasa de la mercancía»,

donde dice:

| | | |
|-------------------------|-----|-----|
| Hasta 100,000 TN | 20% | 30% |
| de 100,001 a 500,000 TN | | 40% |
| más de 500,001 | | |

debe decir:

| | |
|-------------------------|-----|
| Hasta 100,000 TN | 20% |
| de 100,001 a 500,000 TN | 30% |
| más de 500,001 | 40% |

En la página 263, ANEXO XII:

- En el título del cuadro correspondiente a la Autoridad Portuaria de: LAS PALMAS, donde dice: «BONIFICACIONES 2016 (ART. 245.4) ...», debe decir: «BONIFICACIONES **2017** (ART. 245.4) ...»

En la página 264, ANEXO XII:

- En el título del cuadro correspondiente a la Autoridad Portuaria de: LAS PALMAS, donde dice: «BONIFICACIONES 2016 (ART. 245.5) ...», debe decir: «BONIFICACIONES **2017** (ART. 245.5) ...»

En la página 285, Autoridad Portuaria de: TARRAGONA:

- En la línea 15, donde dice:

«**1.º Intermodalidad ferroviaria de contenedores y graneles líquidos**»,

debe decir:

«c) Si un determinado tipo de tráfico o servicio marítimo reúne las condiciones para poder ser beneficiario de más de uno de los apartados definidos en estas tablas se aplicará de forma sucesiva, multiplicativamente, sin superar el 40 % de bonificación a la cuota de una misma tasa (buque o mercancía) por el siguiente orden de prevalencia:

- 1.º Intermodalidad ferroviaria de contenedores y graneles líquidos
- 2.º Entrada/salida marítima y tránsito marítimo, en servicio marítimo»

cve: BOCG-12-A-6-4